



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Concursos.—Orden de 15 de junio de 1942 por la que se abre concurso entre personal civil para cubrir una plaza de Profesor de Francés en la Escuela Naval Militar.—Página 730.

SERVICIO DE PERSONAL

Ingreso en la Escala Complementaria.—Orden de 14 de junio de 1942 por la que se dispone el ingreso en la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada del personal del extinguido Cuerpo de Servicios Marítimos que se relaciona.—Páginas 730 y 731.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 15 de junio de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el segundo Maquinista D. Manuel Haro Rodríguez.—Página 731.

Otra de 15 de junio de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas D. Juan Serigot Martínez.—Página 731.

Destinos.—Orden de 15 de junio de 1942 por la que se confirma en su actual destino de Ayudante de Marina

del Distrito Marítimo de Torrevieja al Oficial primero de la R. N. M. don Darío Gómez Apráiz.—Página 731.

Destinos.—Orden de 14 de junio de 1942 por la que cesan en la Escuadra y pasan a los destinos que se indican los Alféreces de Navío que se expresan.—Pág. 731.

Otra de 15 de junio de 1942 por la que se dispone pasen a las órdenes del Comandante General de la Escuadra los Alféreces de Navío que se indican.—Página 731.

Otra de 15 de junio de 1942 por la que se dispone embarque en el destructor *Almirante Valdés* el Sanitario primero D. José Marchante Domínguez.—Páginas 731 y 732.

Cambio de destinos.—Orden de 15 de junio de 1942 por la que se dispone embarque en el cañonero *Calvo Sotelo* el Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Pedro Pontigas Marín.—Página 732.

Otra de 15 de junio de 1942 por la que se dispone embarque en el destructor *Sánchez Barcáiztegui* el Sanitario primero D. Julio Bravo Caballero.—Página 732.

Retiros.—Orden de 14 de junio de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el personal de Marinería y Fogoneros que se relaciona.—Página 732.

REQUISITORIAS

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Concursos.—I. Para cubrir una plaza de Profesor de Francés en la Escuela Naval Militar se abre un concurso entre el personal civil, pudiendo también concurrir el personal militar de cualquiera de los Ejércitos de Mar, Tierra y Aire.

Las condiciones a reunir por los concursantes serán las que a continuación se expresan:

- a) Ser español, mayor de veinticinco años y menor de cuarenta y cinco.
- b) No haber sido expulsado de ningún Centro oficial de enseñanza.
- c) Ser absolutamente adicto a la Causa Nacional, sin tener nota desfavorable en este sentido, no habiendo pertenecido a ninguna secta o asociación secreta, ni a la Institución Libre de Enseñanza, ni pensionado por ella.
- d) Haber desempeñado el Profesorado de Francés con anterioridad, por lo menos, durante dos años consecutivos en Centro docente acreditado, preferible en Academias Militares.
- e) El personal militar deberá poseer buena concepción en su Hoja de Servicios.

2. Además de las condiciones anteriores, son meritorias las siguientes:

- a) Poseer calificaciones de sobresaliente en sus estudios del idioma Francés.
- b) Haber publicado textos o artículos en el citado idioma.

3. Las instancias, dirigidas al señor Comandante-Director de la Escuela Naval Militar, en San Fernando (Cádiz), irán acompañadas de cuantos documentos acreditativos se consideren convenientes para probar la competencia para el desempeño del cargo. El plazo de admisión terminará a los dos meses de la publicación de este Concurso en el *Boletín Oficial del Estado*.

4. El Profesor nombrado disfrutará la remuneración de 12.000 pesetas anuales y gratificaciones por número de clases.

5. Antes de tomar posesión firmará un contrato que abarque los siguientes puntos:

- a) Si causas muy justificadas, a juicio del Estado Mayor de la Armada, le obligasen a dejar el cargo, sólo podrá accederse a ello a la terminación de los cursos, previo anuncio al Comandante-Director, con tres meses de anticipación.
- b) Si el Comandante-Director cree que la actuación del Profesor no es conveniente para el buen

funcionamiento de la Escuela, hará razonada propuesta de cese al Estado Mayor de la Armada, quien, apreciando o no la justificación de tal medida, resolverá en definitiva.

NOTA.—Se hace saber a los concursantes que la Escuela Naval Militar está pendiente de trasladarse en plazo próximo a Marín (Pontevedra).

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Ingreso en la Escala Complementaria.—En cumplimiento de lo determinado en el artículo séptimo de la Ley de 19 de febrero último (D. O. núm. 56) y Orden ministerial de 7 de abril próximo pasado (D. O. núm. 80), se dispone ingrese en la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada, con el empleo, antigüedad y efectos administrativos que se indican, el personal del extinguido Cuerpo de Servicios Marítimos que a continuación se relaciona:

Capitanes de Corbeta.

	Antigüedad	Efectos administrativos
D. Juan Serra Bonet...	23—7—1938	1—3—1942
D. José Rufo Pena...	23—7—1938	1—3—1942
D. Ricardo Verá Tornell...	23—7—1938	1—3—1942
D. Rosendo Novo Castro...	23—7—1938	1—3—1942
D. Joaquín Barrios Benedicto	23—7—1938	1—3—1942
D. Manuel Francisco González...	25—11—1940	1—3—1942
D. Manuel Montero Pita...	25—11—1940	1—3—1942
D. Manuel Vázquez García...	25—11—1940	1—3—1942
D. Gonzalo Torrente Piñón...	25—11—1940	1—3—1942
D. José Garrote Dopico...	25—11—1940	1—3—1942
D. Gabriel Estrella Padilla.	25—11—1940	1—3—1942
D. Antonio Jiménez Verger...	25—11—1940	1—3—1942

Estos Jefes quedarán escalafonados en la Escala Complementaria, en el orden que se citan, inmediatamente después del Capitán de Corbeta D. José Estrella Martínez.

Capitanes de Corbeta.

	Antigüedad	Efectos administrativos
D. José Mellid Vidal...	23—7—1938	1—3—1942
D. José Pereiro Montero...	23—7—1938	1—3—1942
D. Andrés Clares Deportura.	23—7—1938	1—3—1942
D. Miguel Vázquez Martínez.	23—7—1938	1—3—1942
D. Higinio Fernández Prieto.	23—7—1938	1—3—1942
D. José Riera Siboni...	25—11—1940	1—3—1942
D. Francisco Alvarez Montesinos...	23—7—1938	1—3—1942
D. Luis Naya López.....	23—7—1938	1—3—1942

De estos ocho Jefes, los seis primeros pasarán seguidamente a la situación de "reserva", y los dos últimos, a la de "retirado", por haber cumplido la

edad reglamentaria para ello; pero, no obstante, continuarán desempeñando los destinos que actualmente desempeñan, o los que la conveniencia del servicio aconsejen.

Teniente de Navío.

	Antigüedad	Efectos administrativos
D. Angel Pérez López.	20—11—1941	1—3—1942

Debe escalafonarse en la Escala Complementaria a continuación del de su misma clase D. Manuel Ruiz González.

A todo este personal le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 31 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280).

Madrid, 14 de junio de 1942.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo cuarto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el tercer Maquinista D. Manuel Haro Rodríguez, se le promueve al empleo de segundo Maquinista, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Tomás Azpeitia Pérez y D. Jesús Santos Iglesias.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

— Como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas al segundo D. Juan Serigot Martínez, con antigüedad, a todos los efectos, de 18 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón, ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de

los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; debiendo escalafonarse entre los del mismo empleo D. Guillermo Hermans Fernández y don Manuel Rey Campos.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Ayudante de Marina del Distrito Marítimo de Torrevieja, desde la fecha de su ascenso, al Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Darío Gómez Apráiz.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

— Cesan en la Escuadra y pasan a los destinos que se indican los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan:

Don Vicente Gómez-Pallete Mezquita.—Buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Don Teodoro de Leste Cisneros.—Buque-escuela *Galatea*.

Don Rafael Márquez Piñero.—Buque-escuela *Galatea*.

Don Enrique Golmayo Cifuentes.—Buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Madrid, 14 de junio de 1942.

MORENO

— Se dispone que, una vez relevados en los destinos que al frente de cada uno se indican, pasen con urgencia a las órdenes del Comandante General de la Escuadra los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan:

Don José María de la Guardia y Oya.—Buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Don Alfonso Gómez Suárez.—Buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Don Francisco de la Rocha Mille.—Buque-escuela *Galatea*.

Don Jorge García-Parreño Kaden.—Buque-escuela *Galatea*.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Sanitario primero D. José Marchante Domínguez cese en el Departamento Marítimo de Cádiz y embarque en el destructor *Almirante Valdés*, en relevo del Auxiliar segundo provi-

sional de Sanidad D. Diego de la Cruz Guerrero, que pasa a las órdenes del Comandante General del citado Departamento; debiendo efectuarse el relevo por el orden mencionado.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

Cambio de destinos.—Se dispone que el Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Pedro Pontigas Marín cese de prestar sus servicios en el Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz y embarque en el cañonero *Calvo Sotelo*, en relevo del Escribiente primero D. Juan Vázquez Revuelta, que desembarcará de dicho cañonero, quedando destinado a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz; debiendo efectuarse dicho relevo por el orden indicado.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Sanitario primero D. Julio Bravo Caballero cese de prestar sus servicios en el destino que tiene conferido en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarque en el destructor *Sánchez Barcáiztegui*, en relevo del de su igual empleo D. José López Cánovas, que cesará en dicho destructor para embarcar en el *Churruca*.

Madrid, 15 de junio de 1942.

MORENO

Retiros.—Excedidos de la edad reglamentaria prefijada al efecto el personal de Marinería y Fogoneros que se relaciona, se dispone pasen a la situación de "retirados", en espera del señalamiento del haber pasivos que pueda corresponderles:

Cabos primeros de Mamiobra.

Matías Juliá Lloret.
Andrés León García.

Cabos primeros Fogoneros.

José Martínez Benito.
Francisco Cabrera Villar.

Fogoneros.

Manuel Gil Jiménez.
Miguel Millán Ruiz.
Alfonso Mateo Hernández.

Madrid, 14 de junio de 1942.

MORENO

REQUISITORIAS

Don José Garrote Dopico, Subinspector de segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos, Juez instructor del procedimiento que se instruye contra Vicente Wenceslao Ocampo Rodríguez.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Vicente Wenceslao Ocampo Rodríguez, hijo de Luis y Dolores; nació el día 26 de marzo de 1919, natural de Cateira, domiciliado en Villagarcía, plaza Ravela, siendo sus señas conocidas: cuerpo, creciendo; ojos, cejas y pelo, castaño; frente, nariz y boca, regular; color, sano; barba, poca, y señas particulares, no tiene; para que en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, comparezca en este Juzgado Militar de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, número 26, a mi disposición, para responder en causa criminal por razón de supuesto delito.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Ceuta, a 6 de junio de 1942.—El Juez instructor, *José Garrote*.

EDICTOS

Don Jesús Fernández García, Ayudante Militar de Marina del Distrito de San Esteban de Pravia,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción marítima del inscripto de este Trozo Luis Rodríguez García, folio 79 de 1934, en los términos previstos en la O. M. de 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), se declara nulo y sin ningún valor ni efecto el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien lo poseyera y no haga entrega del mismo en esta Ayudantía o a otra Autoridad de Marina.

San Esteban de Pravia, 10 de junio de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Jesús Fernández*.

Don Florencio Menéndez Cimadevilla, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina del Puerto de Santa María y del expediente de extravío del Nombramiento de Patrón de Cabotaje de Antonio Gálvez Ortega,

Hago saber: Que acreditado el extravío de dicho documento, queda nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Puerto de Santa María, a 10 de junio de 1942. El Juez instructor, *Florencio Menéndez*.